

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 7 DE FEBRERO DE 2008.

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día 7 de febrero de 2008, se reúnen en el aula multiusos del Centro Cívico de Pozo Estrecho, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Pérez Blaya (Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho) y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

_____ D. Enrique Pérez Blaya

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

_____ D. Juan Pedro Muñoz Antolinos

D^a. Ginesa Zamora Saura

D. Tomas Giménez García

D. Juan Antonio Pastrana García

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

_____ D^a Carolina Alvaro Castillo

D^a Teresa Justicia Bleda

D. David Martínez Noguera

D^a Janine Abram

SECRETARIO

_____ D. SIMON FCO. SAEZ MORENO

Asisten también D. Enrique Pérez Abellán (Concejal del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena), D. Juan Luis Martínez Madrid y D^a Ana Belén Castejón Hernández (Concejales del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena), entre otros.

D. Pedro Fructuoso dice no estar aquí en representación de ninguna asociación de vecinos aunque ha recibido notificación; que ya entregó carta al Sr. Concejal comunicándole, que no se habrá tenido en cuenta en el Registro Municipal de asociaciones.

El Sr. Presidente dice que cuando se actualice dicho registro quedará resuelto.

Tras abrir la sesión por parte del Sr. Presidente, se da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho y elección del Presidente, de 11 de diciembre de 2007.

Nombramiento de Vicepresidente/a.

Informe sobre el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el año 2008, en la parte que afecta a esta Junta Vecinal Municipal, y aprobación si procede.

Aprobación de gasto con cargo a la Partida de Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios correspondiente al Capitulo VI del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.
Aprobación de subvenciones con cargo al Capitulo IV del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.
Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas para la Contratación del Servicio de Jardinería.
Calendario de Plenos Ordinarios.
Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho y elección del Presidente, de 11 de diciembre de 2007.

No habiendo observación alguna queda aprobada dicha acta.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE/A

El Sr. Presidente dice que su grupo ha decidido proponer como vicepresidenta de esta Junta Vecinal a D^a Ginesa Zamora Saura.

D^a Carolina Alvaro dice que se autopropones ella misma por decisión del grupo socialista.

El Sr. Presidente dice en primer lugar que no le habían comunicado nada y que de todas formas prevalece su proposición, procediéndose a realizar votación para el nombramiento de D^a Ginesa Zamora Saura como Vicepresidenta de esta Junta Vecinal Municipal y resultando aceptada por CINCO votos a favor (Vocales nombrados por el Grupo Popular) y CUATRO votos en contra (Vocales nombrados por el Grupo Socialista).

A la vista de los anteriores resultados, el Sr. Presidente manifiesta que queda nombrada **Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho:**

D^a Ginesa Zamora Saura

Se procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vicepresidenta, según la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

D^a Ginesa Zamora Saura jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

TERCERO.- INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2008, EN LA PARTE QUE AFECTA A

ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

El Sr. Presidente informa en relación a cantidades que contiene el presupuesto correspondiente al año 2008 para esta Junta Vecinal, el cuál es como sigue:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2008
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: DESCENTRALIZACIÓN Y SANIDAD
DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN Y SANIDAD 09 09001

Detalle funcional del gasto

GRUPO DE FUNCIÓN: PRODUCCIÓN BIENES PÚBLICOS CARÁCTER SOCIAL 4
FUNCION: OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES 46
SUBFUNCION: GASTOS DESCENTRALIZADOS 464
PROGRAMA: JUNTA VECINA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO 464F

Detalle económico del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO
CAPÍTULO				
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			56.600
21	Reparaciones. mantenimiento y conservación			39.600
212	Edificios y otras construcciones	35.000		
213	Maquinaria. instalaciones y utillaje	600		
215	Mobiliario y enseres	4.000		
22	Material, suministros y otros			17.000
226	Gastos diversos	2.000		
22608	Otros gastos	2.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas		15.000	
22720	Mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos	15.000		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			20.000
48	A familias e instituc. sin fines lucro			20.000
489	Otras transferencias		20.000	
48929	Concedidas por las Juntas Vecinales	20.000		
6	INVERSIONES REALES			120.000
60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general			120.000
601	Otras		120.000	
60107	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	120.000		
TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				196.600

D^a Carolina Alvaro dice que su grupo está en contra del citado presupuesto por no considerarlo participativo, no habiéndose tenido en cuenta situaciones reales del pueblo para cuantificarlo. Dice considerar que parte de los gastos corrientes, que ascienden a 56.000.-€, deberían ser asumidos por el Ayuntamiento para incrementar otras asignaciones; que los 20.000.-€ que hay para repartir entre

la cantidad de asociaciones existentes son muy limitados; que si tomamos la totalidad del presupuesto, que asciende a 196.000.-€, si que es cierto que es uno de los más altos, pero si se calcula en función de los habitantes estamos por debajo de muchos de ellos.

El Sr. Presidente dice considerar que el presupuesto fomenta la descentralización y ello implica una mayor participación. Dice que los colectivos no solo reciben los 20.000.-€ del presupuesto, sino que nos encargamos de buscarles otros ingresos desde el Ayuntamiento. Sigue diciendo que el presupuesto no responde a una distribución lineal por habitante sino que se siguen otros criterios; que, además, se invierten cantidades desde las concejalías y también están las inversiones que se reflejan en el Plan de Obras y servicios, y cree que este año nos aproximaremos a unas inversiones de aproximadamente 600.000.-€ para Pozo Estrecho.

Seguidamente se somete a votación la aprobación de la parte del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena que afecta a esta Junta Vecinal Municipal para el año 2008, quedando aprobado por CINCO votos a favor (Vocales nombrados por el Grupo Popular) y CUATRO votos en contra (Vocales nombrados por el Grupo Socialista).

CUARTO.- APROBACIÓN DE GASTO CON CARGO A LA PARTIDA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIPUTACIONES Y BARRIOS CORRESPONDIENTE AL CAPITULO VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente dice tener presupuestos valorados por técnicos municipales en relación con actuaciones aprobadas en Plenos anteriores; concretamente se trata de actuaciones en el Paraje de la ermita en Pozo Estrecho con las siguientes valoraciones presupuestarias:

Asfaltado.....27.888,81.-€
Alumbrado.....20.039,82.-€

Seguidamente se somete a votación la aprobación de gastos en asfaltado por la cantidad de 27.888,81.-€ y en alumbrado por la cantidad de 20.039,82.-€ en Paraje de la ermita en Pozo Estrecho, con cargo a la Partida de obras de Infraestructura en Diputaciones y Barrios del Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los Nueve vocales asistentes a la Sesión.

QUINTO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL CAPITULO IV DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL

El Sr. Presidente dice proponer la aprobación de varias subvenciones para actividades de varios colectivos para que puedan empezar a funcionar. Las Subvenciones serían las siguientes:

<u>ASOCIACION</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>IMPORTE</u>
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	1.500.-€
ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE POZO ESTRECHO	G30705537	1.200.-€

SOC..LUDICO FESTIVA CAMPO, MUSICA Y FLORES G30741532 2.500.-€

SOCIEDAD DEPORTIVA JUVENIA G30735534 2.000.-€

ASOCIACION DE TEATRO LA AURORA G30698666 2.100.-€

D^a Carolina Alvaro dice no estar en contra del reparto de subvenciones, pero propone hacer reunión con los diferentes colectivos para que expongan sus necesidades en función de las actividades a realizar.

El Sr. Presidente dice recoger la petición. Continúa diciendo que próximamente se estudiara la concesión de subvenciones a otros colectivos.

Seguidamente, y tras someter a votación la propuesta de aprobación de subvenciones citada anteriormente por el Sr. Presidente, queda aprobada por UNANIMIDAD de los NUEVE Vocales asistentes a la Sesión.

SEXTO.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA.

El Sr. Presidente dice que este año el Ayuntamiento nos concede la gestión de los servicios de jardinería, y por ello se ha redactado un pliego de cláusulas administrativas para la contratación de los mismos con las cuestiones técnicas correspondientes, enseña dicho ejemplar y lo pone sobre la mesa.

D^a Carolina Alvaro dice no entender que con 15.000.-€ se puedan mantener once plazas existentes en el pueblo, que lo cree imposible, y que una vez más habría que instar al Ayuntamiento para que ayudara en este asunto. Dice dudar que la gente esté contenta con dicho mantenimiento.

El Sr. Presidente dice que con esta concesión se sigue fomentando la participación y que sí que se puede mantener, ya que se ha ido manteniendo anteriormente con esa cuantía. Sigue diciendo que además confía en que el pliego citado anteriormente ha sido redactado por un ingeniero técnico agrícola.

Seguidamente se somete a votación la aprobación del pliego de cláusulas administrativas para la contratación del servicio de jardinería, quedando aprobado por CINCO votos a favor (Vocales nombrados por el Grupo Popular) y CUATRO votos en contra (Vocales nombrados por el Grupo Socialista).

SEPTIMO.- CALENDARIO DE PLENOS ORDINARIOS.

El Sr. Presidente dice que se va a realizar un Pleno Ordinario cada dos meses, dentro de la primera quincena de los meses impares.

D^a Carolina Alvaro dice que considera que el pueblo necesita una junta mensual, y que el reglamento les asiste para con un tercio de miembros poder forzar su realización.

El Sr. Presidente dice ser consciente de la norma.

MOCIONES:

PRIMERA.- “CAROLINA ALVARO CASTILLO, PORTAVOZ DE GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: GUARDERIA MUNICIPAL EN POZO ESTRECHO.

En la pasada legislatura, el grupo al que represento presentó varias iniciativas tanto en la Junta Vecinal como en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, instando al PP a la realización de esta infraestructura tan importante para nuestra localidad. Al grupo popular en esta Junta Vecinal le costó mucho reconocer la necesidad de una escuela infantil para nuestro pueblo y el equipo de Gobierno de Cartagena rechazó una tras otra las mociones del Grupo Municipal Socialista de Cartagena. Por desgracia esta actitud del PP ha privado a Pozo Estrecho de este equipamiento tan necesario.

Iniciamos una nueva legislatura con el firme propósito de conseguir para nuestro pueblo una guardería municipal de forma urgente. En Pozo Estrecho son muchas las familias que tienen muchas dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, y como casi siempre, las mujeres son las que tienen que sufrir esta importante carencia.

Por este motivo presentamos al Pleno la siguiente:

MOCION

Que la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, inste al equipo de Gobierno del PP en Cartagena, para que se fije una ubicación clara para realizar la guardería, se destine el presupuesto necesario, y se ponga en funcionamiento de forma urgente una Guardería Municipal Pública en nuestra localidad.

EL PORTAVOZ

Carolina Alvaro Castillo

Pozo Estrecho, a 3 de Febrero de 2.008.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO”

D^a Carolina Alvaro comenta el contenido de la moción.

El Sr. Presidente dice creer que quedó claro que habrá guardería; que el expediente está aprobado y se pasará a licitación y adjudicación, que espera que antes de mes y medio se publique y que esté para el año 2008. Dice que hay varios escrito de la Concejal de Educación al respecto y que no entiende que se presente una nueva moción sobre este asunto; que parece como si no se quisiera reconocer que el Partido Popular va a hacer la guardería en Pozo Estrecho.

D^a Carolina Alvaro pregunta donde está el terreno sobre el cuál se va a construir y si está cedido.

El Sr. Presidente dice que se encuentra junto al aula de música.

D^a Carolina Alvaro dice estar segura que muchos vecinos no saben donde se va a realizar.

D^a Teresa Justicia pregunta si se sabe si va a ser pública.

El Sr. Presidente dice de hacer un nuevo escrito informando al respecto.

SEGUNDA.- “CAROLINA ALVARO CASTILLO, PORTAVOZ DE GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: PARALIZACION DE LAS OBRAS DEL I.E.S.O. DE POZO ESTRECHO.

La situación educativa en nuestro pueblo es alarmante. En la actualidad tenemos el penoso honor de ser la localidad con más alumnos instalados en barracones, la falta de espacio es evidente. Los alumnos del C.P. San Fulgencio han visto como desaparecían numerosas dependencias para poder desarrollar al menos la actividad docente en “aulas”.

En Secundaria pasa más o menos lo mismo, tenemos un seudo instituto que no tiene ni los espacios mínimos que se necesitan para impartir clases de una manera digna. Sólo la voluntad y la profesionalidad de los profesores están paliando en parte esta situación tercermundista.

Desde antes de fin de año, hemos comprobado como de nuevo se volvía a parar la obra del I.E.S.O., sin que la Junta Vecinal se haya manifestado al respecto, solo el AMPA y el PSOE ha manifestado públicamente su preocupación e indignación.

Por este motivo presentamos al Pleno la siguiente:

MOCION

Que la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, inste al equipo de Gobierno del PP en Cartagena, para que obligue a reanudar las obras en el I.E.S.O. de nuestro pueblo de forma inminente, con el fin de evitar que para el curso 08-09 tengamos que sufrir las deficiencias importantes en materia educativa que venimos arrastrando desde hace una década.

EL PORTAVOZ

Carolina Alvaro Castillo

Pozo Estrecho, a 3 de Febrero de 2.008.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO”

D^a Carolina Alvaro comenta sobre la moción presentada que se necesita espacio para clases y para desarrollar actividades, que no se sabe porque están paralizadas las obras y que la gente no lo entiende.

El Sr. Presidente dice que no va a haber problema, que estarán terminadas a principios de curso, que solamente se han paralizado por la modificación del proyecto para poder readaptar las obras, y que

eso lleva unos plazos en su tramitación.

D^a Carolina Alvaro dice que la gente no entiende de proyectos y que es difícil que entiendan esas cuestiones.

D. David Martínez dice que hace varias semanas los alumnos se manifestaron y que no les dieron ninguna contestación.

El Sr. Presidente dice que no deberían preocuparse porque se está siguiendo las directrices y plazos que marca la ley de contratos de las administraciones públicas.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Luis Catusus dice hablar en representación de la Asociación de Vecinos San Fulgencio para hacer ruego a Ayuntamiento de si es posible agilizar tramitación de apertura de cantina para que esta pudiera abrir el sábado.

El Sr. Presidente dice recoger dicha petición.

D. Pedro Fructuoso pregunta si hay que sumar al presupuesto de este año lo que se dejó sin ejecutar el año pasado del capítulo VI, que según sus cuentas está en torno a dieciséis millones de las antiguas pesetas.

El Sr. Presidente dice que efectivamente se suma y se invertirá en Pozo Estrecho.

D. Pedro Fructuoso dice haberle sorprendido en principio que el presupuesto de la Junta Vecinal pasara de unos 150.000.-€ el año pasado a los 196.000.-€ de este año, pero después ya han aclarado que el mantenimiento de plazas que hacía el Ayuntamiento se hará desde aquí; luego no tenemos más, sino en lugar de.....

El Sr. Presidente dice que además del incremento presupuestario para el mantenimiento de jardines, se ha producido un incremento de cerca de cinco millones de las antiguas pesetas.

El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

EL PRESIDENTE

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Enrique Pérez Blaya